

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XIX



Córdoba, 2013

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XIX**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2013



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XIX**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba  
Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Vista panorámica de Conquista a mediados del siglo XX

**I.S.B.N.:** 978-84-8154-398-8

**Depósito Legal:** CO 1331-2014

# LOS INICIOS DE LA II REPÚBLICA EN LA CAMPIÑA

**Diego Igeño Luque**

*Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera*

## I. Introducción

Es nuestra intención en este estudio volver la vista a los primeros siete meses del año 1931, cuando España pasa por dos coyunturas históricas absolutamente trascendentales: los estertores de la Dictablanda y la proclamación de la II República. Pero, además, hemos optado por situar el período en un marco espacial concreto: la Campiña Sur cordobesa. Aunque bosquejaremos el contexto nacional y provincial, ubicaremos la mayor parte de nuestras referencias en los 11 pueblos que actualmente forman dicha Mancomunidad: Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla, Montalbán, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella. Y lo hacemos pese a saber que este enfoque es, en puridad, una aberración tanto histórica como geográfica puesto que nos manejamos en un ente administrativo que no existía en los años treinta y que, por otra parte, unifica tres antiguos distritos electorales con comportamientos muy distintos: el de Lucena, el de Montilla y el de Posadas-La Rambla.

Dicho esto, el trabajo ha sido estructurado en dos grandes bloques:

En el primero, que abarca los últimos momentos de la Dictablanda -o Segunda Dictadura como la llamaban también sus coetáneos-, centramos nuestra atención en tres aspectos: la cuestión política, la difícil situación por que vive el campo cordobés y las clases campesinas y las trascendentales elecciones municipales del 12 de abril que convulsionaron la estática realidad española.

En el segundo, que nos lleva desde mediados de abril hasta finales de julio, nos detendremos en la proclamación de la República, en la constitución de los ayuntamientos de la zona, en la creación del complejo puzzle político y sindical que protagonizó el primer bienio, en las elecciones municipales del 31 de mayo, celebradas solamente en dos de nuestros pueblos -Moriles y San Sebastián de los Ballesteros- y en las legislativas del 28 de junio y sus consecuencias inmediatas.

Además de las aportaciones de diversos especialistas y de la amable colaboración de algunos buenos amigos (José Francisco Luque para Montemayor, Paco Luque para Monturque, Manolo Torres para La Rambla y Antonio Cortés y Francisco Rafael Ojeda para Moriles), las fuentes utilizadas han sido las actas del pleno de algunos ayuntamientos de los pueblos campañeses y sus libros registro de entrada y salida de correspondencia, los protocolos de diversos notarios, la prensa provincial y nacional (*El Defensor de Córdoba*, *La Voz*, *ABC*, *El Socialista*, *La Vanguardia*, *Heraldo de Madrid*, *Política*, etc.) y los boletines oficiales (*Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*).

## II. Los estertores de la Dictablanda

Durante la Dictablanda asistimos a la recuperación del pulso político, aletargado tras el largo paréntesis primorriverista<sup>1</sup>. El 28 de enero de 1930 el general jerezano Miguel Primo de Rivera, incapaz de hacer frente al deterioro económico provocado por la crisis del 29, abandonado por los sectores que le habían mantenido en el poder, incluido el propio monarca, y abatido por una salud precaria, presentará la dimisión. Dos días después será nombrado primer ministro otro general, Dámaso Berenguer, jefe de la Casa Militar de Alfonso XIII, “*el más civil de todos los militares*”, como lo describió González-Ruano, hombre de ideas conservadoras pero sin filiación política, quien intentará una vuelta a la normalidad constitucional para salvar la Monarquía<sup>2</sup>.

Tras la caída de Primo de Rivera, el gobernador civil de la provincia, Antonio Marín Acuña, sigue su camino el 5 de febrero de 1930<sup>3</sup>. El aparato sostenido en España desde septiembre de 1923 se desmorona. El conde de Xauen impulsará de modo inmediato un real decreto que dirigirá su mirada a la renovación de la administración local (ayuntamientos y diputaciones)<sup>4</sup>. En él se fijaba que los concejos de la Dictadura cesarían el 25 de ese mes de febrero y que los nuevos estarían compuestos a partes iguales por los mayores contribuyentes y por los concejales que más votos obtuvieron en el período electoral 1917-1923<sup>5</sup>. Con esto se intentaba que la política municipal volviera a las manos de los tradicionales detentadores del poder. El encargado de dirigir toda la

---

1 GIL PECHARROMÁN, Julio. *La Segunda República*. Col. Historia 16, 5. Barcelona: Historia 16, 1989. En la página 9 define la Dictablanda como “*uno de los períodos más decisivos, pese a su brevedad, de la reciente historia española*”.

2 COMELLAS, José Luis. *Historia Contemporánea de España*. Madrid: Rialp, 1988, p. 399.

3 El abogado Antonio Marín Acuña nació en Bailén. Antes de llegar a Córdoba, había sido gobernador civil en Las Palmas y Orense. Tras pasar por la Unión Patriótica, formó parte de la Unión Monárquica Nacional y de Renovación Española. En 1937 fue asesinado en Mancha Real a la edad de 40 años.

4 *Gaceta de Madrid*, núm. 48, 17 de febrero de 1930. El real decreto fue publicado también en un número extraordinario del *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*, núm. 44, del 19 de febrero de 1930 (BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, en adelante BDC). El anuncio está firmado por el gobernador civil interino Antonio Escribano Codina, presidente de la Audiencia.

5 Para la designación de los concejales mayores contribuyentes, el real decreto preveía que se utilizaran las últimas listas formadas por cada Ayuntamiento con destino a la elección de senadores.

operación en Córdoba será el nuevo gobernador civil, el periodista Graciano Atienza Fernández<sup>6</sup>.

Así las cosas, a partir de mediados de febrero de 1930, se producirá la constitución de los nuevos ayuntamientos en toda la zona. Las tradicionales fuerzas dinásticas retoman su influencia en las distintas corporaciones, pero también acceden a ellas numerosos ediles deseosos de un radical cambio en la situación española (por ejemplo, en Montilla el Partido Socialista dispone de un buen número de representantes). En algunos pueblos, serán nombrados alcaldes los ediles de mayor edad. Gracias a ello, alcanzan el sillón presidencial personajes que, de inmediato, manifiestan el descontento por su elección, convirtiendo su renuncia en la principal preocupación de sus breves mandatos<sup>7</sup>. Poco a poco, sin embargo, esa situación anómala se corrige y arriban al poder los más conspicuos representantes de las oligarquías locales. Por poner solo unos ejemplos, accederán a las alcaldías personajes como los fernandistas Alfonso Berlanga Cabezas en Aguilar y Manuel Herrador Pedraza en Montilla o el seguidor del duque de Almodóvar del Valle Antonio Romero en Puente Genil<sup>8</sup>.

Casi un año más tarde, entre enero y febrero de 1931, se producirá un importante movimiento en el seno de esos consistorios. Siguiendo los dictados gubernamentales, los ediles procederán a la votación de los nuevos alcaldes. En este proceso se verificará a veces el enfrentamiento entre los dos modos de entender el futuro de España. Es el caso de Aguilar de la Frontera, donde pugnarán el político conservador José de Ladrón de Guevara y Aumente, representante de las clases dirigidas, y el socialista José María León. En esta ocasión, la alcaldía será para el sector más inmovilista.

La reactivación del pulso en los concejos va de la mano de un paralelo resurgimiento de la actividad de los diferentes grupos políticos locales. El profesor Artola nos indica que en 1930-31, los partidos de derechas respondían a tres líneas programáticas: *“los monárquicos que intentan renovar la existencia de las agrupaciones históricas; confesionales en trance de recuperar su unidad, tras la doble escisión de integristas y tradicionalistas y fascistas o fascizantes, que buscan en un Estado totalitario la satisfacción de sus ideales nacionalistas, al tiempo que sus intereses de clase o grupo”*<sup>9</sup>. Respetando este esquema, podemos dibujar el siguiente panorama en la zona:

6 Su nombramiento fue publicado en *Gaceta de Madrid*, núm. 47, 16 de febrero de 1930, p. 1208. Graciano Atienza era abogado, aunque ejerció como periodista. En el momento de su designación era director de *El Imparcial*. Había sido diputado en Cortes en dos legislaturas, entre 1921 y 1923, por el distrito de Hellín. Dejó el Gobierno Civil de Córdoba a principios de marzo de 1931. Falleció prematuramente en 1935.

7 Es el caso, por ejemplo, de Juan López en Aguilar, Francisco Ruz Ruz en Montilla y Antonio Delgado Gálvez en Puente Genil.

8 Otros alcaldes nombrados en estos primeros momentos de la Dictablanda fueron: los fernandistas Antonio Cuenca en Moriles y Salvador Varona en Montemayor, José María Jiménez en Monturque, Manuel Salado en La Rambla y Juan Palma Segovia en Santaella.

9 ARTOLA, Miguel. *Partidos y programas políticos, 1808-1936. I. Los partidos políticos*. Madrid; Alianza Editorial, 1991, p. 572.

*“Conste que el que esto escribe, no es periodista de profesión, ni nada que directa ni indirectamente se relacione con tal actividad, es un hijo de la Tierra que ve el sufrimiento y las privaciones cotidianas de muchos obreros y pequeños colonos, modelo de ciudadanos, que aún en medio de la necesidad más espantosa, tienen el patriotismo de callar y seguir su peregrinación de padecimientos”.*

La apelación a la clase política es diáfana:

*“Desde ahora han de comprender los gobernantes y políticos de la Cortes que, si a ellos lo que más interesa es el politiquero, a nosotros los campesinos lo que más nos preocupa son los problemas de la tierra con todas sus derivaciones, siendo nuestra máxima aspiración el orden, la paz y el trabajo”*<sup>13</sup>.

Como solución al problema del paro crónico, las administraciones continúan encontrando un único camino: la realización de obras públicas. En esta órbita, se enmarcan distintas iniciativas:

La primera fue la visita que el gobernador civil Atienza realiza a la Corte en el mes de febrero de 1931, poco antes de su relevo, con el objetivo de gestionar la solución del paro forzoso. Tras congratularse por el apoyo prestado por los ministros de Fomento, el aguilarense José Estrada, y de Trabajo, Pedro Sangro, afirma: *“Por lo pronto, ya desde Madrid tuve la satisfacción de disponer se reanudasen los trabajos en varias obras públicas en pueblos de la provincia”*. Seguidamente, informa de las medidas que se aplicarán, dimanadas de un crédito extraordinario de los Ministerios de Fomento, Trabajo y Economía:

1.- Fomento: obras nuevas (que no serán de aplicación inmediata) y obras de reparación *“que permitirán atender en cada pueblo la colocación de gran número de obreros”*.

2.- Trabajo: construcción de casas rurales para obreros, casas sociales y, donde fuese posible, parcelación de algunos predios.

3.- Economía: inversión de cantidades para combatir las plagas del campo y creación de fábricas desmotadoras, con vistas a incrementar el cultivo e industria del algodón<sup>14</sup>.

La segunda, con el almirante Aznar ya en el poder, la reunión en Córdoba el 5 de marzo de 1931 de todos los alcaldes de la provincia para buscar remedios a la gran crisis de trabajo del campo cordobés. Había sido auspiciada por el primer edil de Priego y en ella se debatieron propuestas nada novedosas: reparación de carreteras y caminos vecinales<sup>15</sup>.

---

13 Las dos citas de *La Voz*, 3 de febrero de 1931, p. 10.

14 *Ibidem*, 13 de febrero de 1931, p. 16.

15 MORENO GÓMEZ, FRANCISCO. *La República y la guerra civil en Córdoba (I)*. Córdoba: Ayuntamiento -Delegación de Cultura, 1982, p. 26. La convocatoria de la reunión en *El Defensor*, 4 de marzo de 1931, pp. 1 y 2. Ahí se recoge el orden del día propuesto por el alcalde prieguense que, entre otros puntos, incluía: 1º. Magnitud de la crisis de trabajo y su expresión numérica; 2º. Causas de la misma, tiempo probable de su duración y medio de

Si nos atenemos a lo sucedido posteriormente, las medidas puestas sobre la mesa en ambos encuentros sólo sirvieron para maquillar el drama que vivieron las clases más desfavorecidas siempre sojuzgadas por el hambre y la miseria. Tan es así que su constante demanda, según el cronista aguilarensé José Varo de Castro, fue la de agua, trabajo y pan<sup>16</sup>.

## II.2 Las elecciones del 12 de abril

Pasado poco más de un año de la caída de la dictadura de Primo de Rivera y defenestrado el general Berenguer, el nuevo jefe del ejecutivo, el almirante Aznar, decide convocar elecciones municipales para el día 12 de abril de 1931. Se verificarán según el procedimiento señalado en la ley electoral del 8 de agosto de 1907, en cuyo artículo 29 se especificaba que, en aquellos distritos en los que no existiese concurrencia, se proclamaría inmediatamente a los candidatos, algo que ocurrió solamente en Moriles.

La consulta es asumida de forma totalmente distinta por las fuerzas políticas. Así, *“no fue seguida de las acciones habituales por parte del gobierno y los partidos gubernamentales, en tanto los partidos antimonárquicos intensificaban su propaganda”*<sup>17</sup>. Una prueba de lo dicho es la siguiente nota que, con el título “Las Izquierdas”, apareció en *El Defensor* y que expresaba lo que sucedía en la capital:

*“Las izquierdas cordobesas se preparan y piensan presentar en las próximas elecciones 15 republicanos autónomos, 6 socialistas, 4 de la derecha republicana y 2 radicales socialistas.*

*Los monárquicos deben tomar ejemplo de la unión y del entusiasmo que el enemigo muestra”*<sup>18</sup>.

A pesar de ello, en algunos pueblos sí se produce una reagrupación de las fuerzas dinásticas, lo que favorece la creación de bloques monárquicos, que en Puente Genil es definido como puramente administrativo, *“puesto que su finalidad es llevar al Ayuntamiento hombres honrados capaces de administrar bien los intereses del pueblo”*<sup>19</sup>. Otro tanto ocurrirá en Montilla, donde el Conde de la Cortina comunicará al gobernador Salvadores que *“en dicho pueblo lucharán unidas todas las fuerzas monárquicas en las próximas elecciones municipales”*<sup>20</sup>. En San Sebastián de los Ballesteros, sin embargo, se produce el curioso fenómeno de que los conservadores se aliarán con las izquierdas antidinásticas frente a los liberales.

---

solución; 3º. Auxilios que deben prestarse a los patronos que lo necesiten.

16 *La Voz*, 9 de marzo de 1931, p. 8. El artículo se titulaba “Los nuevos jinetes apocalípticos”.

17 ARTOLA, Miguel. *Partidos y programas...*, p. 596.

18 *El Defensor*, 18 de marzo de 1931, p. 1.

19 *La Voz*, 10 de marzo de 1931, p. 19.

20 *Ibidem*, 1 de abril de 1931, p. 5.

Por su parte, republicanos y socialistas, coaligados también, se preparan para encarar la consulta.

En esos días de marzo, se convocan sesiones plenarios en los ayuntamientos campañeses para definir el número de concejales que habrá de elegirse en cada municipio según la población existente.

Durante la campaña, que coincide con los procesos contra los participantes en la sublevación de Jaca, se suceden los mítines de los diversos contendientes. No vamos a extendernos en hacer un detallado relato de ellos. Tan sólo significaremos que la mayor parte de los pesos pesados del panorama provincial visitará los pueblos de la Campiña: Manuel Ruiz Maya, Eloy Vaquero, Medina y Togores, Antonio Jaén, Francisco Zafra, Gabriel Morón, etc. y que sólo se difundió un suceso de cierta gravedad en la noche del 11 de abril en Montilla que, luego, fue convenientemente desmentido<sup>21</sup>.

Por fin, el domingo 12 de abril, los vecinos fueron a sus respectivos colegios a votar a sus representantes municipales. La jornada se vivió con tranquilidad en toda la zona.

Los ediles elegidos pertenecieron en su mayoría a la coalición republicano socialista, triunfando la candidatura monárquica sólo en San Sebastián de los Ballesteros. De un total de 165 concejales proclamados, 115 pertenecieron a la Conjunción Republicano Socialista y 41 eran monárquicos<sup>22</sup>. Estos resultados encajan con los habidos en el resto de la Campiña donde, según Moreno Gómez, el triunfo de los republicanos fue patente: 27 pueblos frente a 17 monárquicos. Sin embargo, los de la provincia fueron más ajustados. En los 75 municipios de Córdoba en 37 se produjo el triunfo de los republicanos, en 36 el de los monárquicos y en 2 (Los Blázquez y El Guijo) no se publicaron los datos.

**CUADRO I: REPARTO DE EDILES EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL DE 1931**

Municipio	Nº	Reparto
Aguilar	20	7 republicanos (4 radicales, 2 federales, 1 radical socialista), 6 socialistas y 7 monárquicos (4 independientes, 2 fernandistas y 1 de la Unión Monárquica).
Fernán Núñez	17	11 republicanos y 6 monárquicos (4 agrarios y 2 independientes)
La Rambla	15	12 republicanos-socialistas y 3 monárquicos (2 liberales y 1 conservador).

21 *Política*, 12 y 15 de abril de 1931.

22 En este reparto no incluimos a San Sebastián de los Ballesteros puesto que desconocemos la distribución exacta de ediles.

Montalbán	11	5 republicanos, 5 socialistas y 1 monárquico.
Montemayor	12	10 republicanos (1 radical-socialista, 8 anarquistas moderados o sindicalistas, 1 republicano independiente) y 2 monárquicos (fernandistas).
Montilla	22	18 republicano-socialistas y 4 monárquicos.
Monturque	10	6 republicano-socialistas y 4 monárquicos.
Moriles	11	9 conjunción republicano-socialista y 2 monárquicos.
Puente Genil	25	9 concejales socialistas, 8 republicanos y 8 monárquicos (4 de la Unión Monárquica).
San Sebastián	11	Mayoría monárquica. Triunfaron los liberales.
Santaella	13	7 autónomos-socialistas, 2 la derecha republicana y 4 monárquicos

### III. La Campiña republicana

#### III.1. La constitución de los ayuntamientos y las municipales de mayo

A la vista de lo sucedido el 12 de abril, en toda España se desató una verdadera tormenta política que condujo dos días después a la proclamación de la II República. A lo largo de esa jornada, a golpe de proclamas en los ayuntamientos del país, en lo que Gatica Cote ha definido de forma gráfica con el concepto de “*catarata de balconadas*”<sup>23</sup>, la monarquía se fue derrumbando. A Alfonso XIII no le quedó más remedio que hacer público en *ABC* su famoso manifiesto: “*Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo [...]*” cuando ya ha habido tomado camino del exilio, de donde ya no regresaría en vida.

Miguel Maura expresó: “*Nos regalaron el poder, suavemente, alegremente, ciudadanamente. Había nacido la II República Española*”<sup>24</sup>. El nuevo régimen es acogido con júbilo, pues como indica Emiliano Aguado “*la República estaba en alma y en espíritu en las calles, en los talleres, en las fábricas, en las Universidades, en los cuarteles, en las sacristías, en los Ateneos, en las academias y en los campos. Los intelectuales la ensalzaban, así como los profesores, los periodistas, los obreros y las clases medias. La República estaba en el aire y en los labios de todos los españoles*”<sup>25</sup>.

Este ambiente festivo se vivió en toda la Campiña donde se celebraron manifestaciones con las que se dio la bienvenida al régimen republicano. En Montemayor,

23 GATICA COTE, Daniel. *Dictadura y “Dictablanda” en El Puerto de Santa María (1923-1931)*. Colección de Temas Portuenses. El Puerto de Santa María (Cádiz): Ayuntamiento-Concejalía de Cultura, 2004, p. 165.

24 Reproducido por GIL PECHARROMÁN, Julio. *La Segunda República...*, p. 28.

25 AGUADO, Emilio. *Don Manuel Azaña Díaz*. Col. Biblioteca de la Historia de España. Madrid: Sarpe, 1986, p. 197.

y cito a José Francisco Luque, “hubo esa tarde una multitudinaria concentración en el paseo para celebrar el cambio de régimen. Uno de los asistentes que más se hizo notar con sus vivas a la República fue el vecino Fernando Ruiz, republicano radical. Luis Porras Berral donará la bandera tricolor al Ayuntamiento”<sup>26</sup>. En San Sebastián de los Ballesteros, según Rafael Vázquez, “el acto de instauración de la República fue festejado en las casas consistoriales con asistencia de un gran gentío que se había reunido en manifestación espontánea por las calles del pueblo enarbolando la bandera republicana, erigiéndose en abanderadas dos mujeres de la localidad”<sup>27</sup>.

Un Gobierno Provisional, surgido del Pacto de San Sebastián, en el que participaban los cordobeses Niceto Alcalá Zamora como presidente del Gabinete y Alejandro Lerroux, en la cartera de Estado, toma las riendas del país. En él, figuraban hombres que “constituían una representación muy dosificada de partidos políticos partidarios de un cambio de régimen en sentido democrático”<sup>28</sup>. Además de los mencionados Alcalá Zamora y Lerroux, forman parte del primer Ejecutivo el neorrepublicano Miguel Maura (Derecha Liberal Republicana, Gobernación), el radical Martínez Barrio (Comunicaciones), los radical-socialistas Marcelino Domingo (Instrucción Pública) y Álvaro de Albornoz (Fomento), Manuel Azaña de Acción Republicana (Guerra), el catalanista Nicolau D’Olwer (Economía), Santiago Casares Quiroga de la ORGA (Marina) y los socialistas Indalecio Prieto (Hacienda), Francisco Largo Caballero (Trabajo) y Fernando de los Ríos (Justicia). A juicio de Tuñón “el centro supremo decisorio del Estado había sido ocupado por representantes de la pequeña burguesía e incluso de algunos sectores de burguesía media y por los de un vastísimo sector de la clase obrera”<sup>29</sup>.

Para evitar el vacío de poder, el mismo día 14 se constituye en Córdoba la Junta Republicana Provincial en la que están los significados republicanos Antonio Jaén Morente, Eloy Vaquero Cantillo, Pablo Troyano Moraga, Manuel Ruiz Maya y Ramón Carreras Pons (representando al PRA, la DLR y el PRRS) y el socialista Francisco Azorín Izquierdo. En previsión de posibles problemas de orden público hasta la definición y estabilización del nuevo régimen, la Junta difunde el 15 de abril el siguiente manifiesto:

*“Ha llegado la hora de la República.*

*Los que suscriben que se consideran vuestros legítimos representantes, os conminan para que seáis dignos del momento. A este efecto piden al pueblo orden y*

---

26 LUQUE MORENO, José Francisco. *Montemayor 1900-1945. Cuestión Social, República, Guerra y Represión*. Córdoba: Diputación, Ayuntamiento de Montemayor, 2011, p. 78.

27 VÁZQUEZ LESMES, Rafael. *San Sebastián de los Ballesteros: Historia de un pueblo carolino*. Córdoba: Diputación, 1997, p. 359.

28 TUÑÓN DE LARA, Manuel. “La Segunda República” en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir). *Historia de España*. Vol. 9. Barcelona: Lábora, 1989, p. 109.

29 *Ibidem*.

*serenidad. Empezamos enviando esta hoja a la que seguirán otras para comunicaros la proclamación de la República y daros instrucciones cívicas.*

*Preparamos una gran manifestación, mientras tanto no manifestaros, ni producir tumultos que puedan perjudicar nuestra causa.*

*Esperad más instrucciones. ¡¡VIVA LA REPÚBLICA!!<sup>30</sup>.*

Inmediatamente, se proveen los principales cargos provinciales. Como gobernador civil es designado el ilustre catedrático republicano Antonio Jaén Morente (cederá pronto el puesto al castellonense Vicente Marco Miranda), como alcalde de la ciudad el autónomo montalbeño Eloy Vaquero Cantillo y como presidente de la Diputación el también autónomo José Guerra Lozano.

Los días 15 y 16 de abril se constituyeron, bajo la presidencia de delegados gubernativos y la significativa ausencia de los ediles monárquicos, los ayuntamientos de los pueblos campiñeses con los siguientes resultados:

**CUADRO II: PRIMEROS ALCALDES DE LA II REPÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE LA CAMPIÑA**

<b>Pueblo</b>	<b>Alcalde</b>	<b>Partido</b>
Aguilar	José Jiménez Carretero (Propietario)	PRA
Fernán Núñez	Antonio Romero Romero (Mancebo de farmacia)	PRRS
La Rambla	Diego León Jiménez (Jornalero)	PRA
Montalbán	Lorenzo Valenzuela Doblas (Pequeño propietario)	PRA
Montemayor	Rafael Porras Berral (Chófer)	PRRS
Montilla	Francisco Zafra Contreras (Jornalero)	PSOE
Monturque	Antonio Lara Cosano (Maestro)	Republicano Indep.
Moriles	Juan Antonio Servián Moreno (Industrial)	Republicano
Puente Genil	Gabriel Morón Díaz (Periodista)	PSOE
San Sebastián	Sebastián Moreno Giraldo (Jornalero)	PRA
Santaella	Francisco Solano Serrano de Diego	PSOE

30 Reproducido por BARRAGÁN MORIANA, Antonio. *Realidad política en Córdoba, 1931. Un estudio electoral*. Córdoba: Diputación, 1980, p. 71.

Recapitulando, observamos que el PSOE asumió tres alcaldías y los republicanos ocho: dos radical-socialistas, uno independiente y cinco autónomos. Este reparto cambiará pronto por dos razones:

La primera fue derivada del hecho de que en San Sebastián de los Ballesteros y Moriles se repitieron las elecciones municipales el 31 de mayo de 1931<sup>31</sup>. La justificación a este nuevo proceso se recoge en *La Voz*: “*Se celebraron ayer elecciones municipales en aquellos pueblos de la provincia, en que el caciquismo con sus manejos dio lugar a que las izquierdas protestaran el resultado de los últimos comicios*”<sup>32</sup>. Tras la jornada, los concejos de las poblaciones citadas quedaron constituidos del siguiente modo:

---

**CUADRO III: RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MAYO**

---

Municipio	Nº	Reparto
Moriles	11	10 socialistas y 1 republicano radical (será nombrado alcalde el socialista Francisco Ruiz Dadillos).
San Sebastián	11	Todos republicanos autónomos (alcalde Alfonso Arroyo Fernández).

---

La segunda, porque en Aguilar, gracias a una controvertida maniobra en la que se coaligaron socialistas y monárquicos, hubo a finales de julio un relevo en la alcaldía que fue asumida por el socialista José María León<sup>33</sup>.

Tras estos hechos, el reparto del poder municipal en la Campiña se equilibraba y quedaba momentáneamente fijado así: alcaldías socialistas: 5 (Aguilar, Montilla, Moriles, Puente Genil y Santaella; alcaldías republicanas: 6 (3 lerrouxistas: La Rambla, Montalbán y San Sebastián de los Ballesteros; 2 radicales socialistas: Fernán Núñez y Montemayor y 1 republicana-independiente, Monturque).

A este panorama, hay que añadir, sin embargo, el hecho llamativo de que en Montemayor, a pesar de que el primer sillón quedaba en manos del PRRS, la mayoría de los concejales eran de orientación anarcosindicalista. Aun así, sostendrán a Porras Berral en el poder hasta que el gobernador civil radical Luis Armiñán lo destituya en febrero de 1934.

El clima de euforia con que se recibe la República dará paso, rápidamente, a una situación de tenso malestar tanto en lo político como en lo social. Al margen de la

31 En el *Boletín Oficial de la Provincia*, núm. 170, de 19 de mayo de 1931 se recoge la circular del gobernador civil interino, Antonio Escribano Codina, convocando la celebración de elecciones para concejales en varios pueblos de la provincia, entre otros, Cabra, Castro del Río y Priego de Córdoba.

32 *La Voz*, 1 de junio de 1931, p. 17.

33 Vid. IGEÑO LUQUE, Diego. *Dictablanda y Segunda República en Aguilar de la Frontera (1930-1936)*. Córdoba: Junta de Andalucía-Consejería de Justicia y Administración Pública y Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, 2008, pp. 82.86.

obstrucción de los sectores más reaccionarios y de la radicalización del discurso y el desencanto en buena parte de la izquierda, pronto surgirá un hecho que condicionará el curso político de la II República en nuestra provincia: la ruptura de la coalición republicano-socialista y el nacimiento de fuertes desavenencias entre socialistas y radicales. Esta situación, que en Andalucía sólo se dará en Córdoba y Jaén, nacerá con la campaña que estos últimos lanzaron contra los jurados mixtos y se sustanciará con la convivencia en muchos ayuntamientos y municipios y con las elecciones legislativas de finales de junio, de las que nos ocuparemos a continuación<sup>34</sup>.

La Campiña vivirá una notable conflictividad entre 1931 y 1936, apreciándose pronto cómo el grave problema derivado del paro campesino absorberá las energías de la mayor parte de los protagonistas de la escena social. En este sentido, se enmarcan las siguientes iniciativas:

1.- La aprobación, casi inmediata, de las primeras bases de trabajo provinciales del campo, con vigencia hasta el mes de octubre de 1931, que significarán importantes mejoras en las condiciones laborales de los jornaleros.

2.- El envío de fondos por parte del Gobierno Civil, procedentes de la Casa Real, a Aguilar y Fernán Núñez.

3.- La magna reunión de carácter provincial realizada en Córdoba, a la que asistirán tanto el gobernador civil como el militar, los miembros del Jurado Mixto Provincial, los alcaldes de todos los pueblos, representantes de la Cámara Agraria, de la Hermandad de Labradores, de la UGT y de CNT. En ella se acordarán la libertad de contratación y se rechazará una petición de los obreros en el sentido de limitar el uso de la maquinaria de siega<sup>35</sup>.

Pese a estos esfuerzos, ya en julio encontramos los primeros ejemplos del descontento, tanto por parte de los jornaleros (huelgas que afectan a Fernán Núñez, Montemayor, Aguilar, Monturque...) como de la patronal que, en el caso de Puente Genil remite sendos telegramas al ministro de la Gobernación y al de Economía en los que se solicita el cese inmediato del sistema de alojamientos, la realización de obras en beneficio de los obreros (*“que son merecedores no les falte trabajo para sostenimiento de ellos y sus familias, que llevan pasadas las mayores privaciones”*<sup>36</sup>) y que se vele por el cumplimiento de la ley en lo relativo a las tasas de trigo.

Paralelamente, se irá trenzando la nueva red de partidos que configurará el abanico político del primer bienio republicano. Al margen de la abiertamente antirrepublicana Comunión Tradicionalista que, como dijimos, se halla bien implantada al menos en Aguilar, Montilla y Puente Genil, la derecha se estructura en torno a un

34 MORENO GÓMEZ, Francisco. *La República...*, p. 120.

35 *La Voz*, 12 de junio de 1931, p. 20.

36 *Ibidem*, 12 de julio de 1931, p. 11. El texto forma parte de un telegrama remitido por el presidente de la Unión Agraria de Puente Genil, Manuel López Quintero, al ministro de la Gobernación.

CUADRO IV: RESULTADO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS

Pueblo	Censo	Abst. (%)	PSOE (%)	C.R (%)	AN (%)	PRF (%)	PCE (%)
Aguilar	4,108	19,80	66,42	11,73	11,58	9,57	2,00
Fernán Núñez	2,613	28,00	8,50	23,20	5,24	25,60	30,51
La Rambla	1,920	30,40	48,50	34,60	5,80	3,21	
Montalbán	1,190	31,00	55,00	32,60	2,90		
Montemayor	962	30,00	25,90	29,22	5,58	20,80	15,06
Montilla	4,883	18,50	73,70	12,33	5,35	7,95	
Monturque	538	32,40	50,27	17,80	8,90	10,90	
Moriles	693	31,28	58,27	22,22	5,48	6,20	
Puente Genil	6,812	28,75	65,06	18,35	7,86	3,50	2,70
San Sebastián de los Ballesteros	358	33,90	48,50	29,50	9,50		4,26
Santaella	1,079	31,80	66,12	14,60	9,70		

Son varios los comentarios que pueden derivarse del análisis de estos datos:

La alta abstención en siete municipios, superior al treinta por ciento (la media de todos los pueblos es del 28.71, lo que arroja una participación del 71.29%, ligeramente superior a la media nacional que fue del 70.76%).

La clara victoria socialista en la mayoría de los municipios: Aguilar, La Rambla, Montalbán, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián y Santaella.

La debilidad de la Coalición Republicana que sólo obtiene la mayoría en Montemayor. Logra una media del 22%.

La persistencia del voto federal en muchos pueblos, consecuencia de la importancia que este ideario tuvo en nuestra comarca en tiempos pretéritos.

La debilidad de la única opción monárquica que afronta las elecciones, Acción Nacional, por la que se manifiesta el 7% del electorado. Aún es pronto para ellos. Muchos de quienes forman esta coyuntural coalición acabarán acatando la República como forma de gobierno, instalándose en Acción Popular; otros continuarán su beligerancia en Renovación Española, en la Comunión Tradicionalista, en Falange, etc.

La irrupción del Partido Comunista que obtiene la mayoría de votos en Fernán Núñez y buenos resultados en Montemayor.

Por último, como dato anecdótico, resaltaremos que como resultado del triunfo de la candidatura socialista en el ámbito provincial resultaron elegidos como diputados en Cortes los alcaldes de Montilla, Francisco Zafra Contreras, y de Puente Genil, Gabriel Morón y el también pontanés Joaquín García-Hidalgo Villanueva, director del diario *Política*, elegido por la capital. Por las minorías accedió por la capital el autónomo Eloy Vaquero de Montalbán. A ellos, habría que sumar el nombre del rambleño Alejandro Lerroux, que había concurrido por Madrid donde consiguió el apoyo de 133.761 votantes.

Tras las elecciones, se inició el proceso constituyente que culminó el 9 de diciembre de ese año con la aprobación de la carta magna de la Segunda República. Al día siguiente, Niceto Alcalá Zamora era elegido presidente del Estado y el 15 Azaña formaba un gobierno en el que estaban dos miembros de su partido (Giral, Marina, y el propio Azaña, Presidencia y Guerra), dos radical socialistas (Álvaro de Albornoz, Justicia, y Marcelino Domingo, Agricultura, Industria y Comercio), tres socialistas (Prieto, Obras Públicas; Largo Caballero, Trabajo y Fernando de los Ríos, Instrucción Pública), etc.: *“era un gobierno de izquierdas, que podía considerarse como emanación de clases medias y clase obrera; su concepción de la coyuntura política no parecía enteramente coherente, aunque podría clasificársele como reformista. Iba, pues, a empezar el bienio reformista”*<sup>42</sup>. Al propio tiempo, el histórico Partido Radical de Alejandro Lerroux emprendía su viaje hacia la derecha.

Con Azaña al frente del Ejecutivo se acometerá una activa política de cambios (se ejecutarán actuaciones en el ejército y la educación, se afrontarán la cuestión de las nacionalidades, el desarrollo constitucional, la reforma agraria, la laicización del país, etc.) en un contexto de grave crisis económica a escala mundial.

Sin embargo, los problemas de orden público (sanjurjada, Castilblanco, Casasviejas), la dura oposición en las Cortes, la actitud de la CNT, los reveses electorales (municipales y Tribunal de Garantías Constitucionales ambas en 1933) precipitan la caída del alcaláino en septiembre de ese año. Todo queda preparado para la celebración de unas elecciones, las de noviembre, que traerán como consecuencia un giro de ciento ochenta grados en el devenir de la República

#### IV. CONCLUSIONES

Una vida política intensa desde los inicios del siglo XX, con la estructuración de fuertes grupos monárquicos, republicanos y socialistas, desemboca en las elecciones del 12 de abril de 1931 en las que el triunfo de las formaciones antidinásticas permitirá un vuelco en el panorama político campañés y el acceso al poder de colectivos tradicionalmente alejados de él: campesinos y pequeños artesanos.

42 TUÑÓN DE LARA, Manuel. “La Segunda....”, p. 134.

La República se proclamó en nuestra comarca en un ambiente de euforia. Sin embargo, bien pronto se producirán las primeras señales de las dificultades con que iba a enfrentarse el nuevo régimen: la ruptura de la coalición republicano-socialista que convertirá en enemigos irreconciliables a socialistas y radicales, el estallido de una fuerte agitación social que afectó, de modo fundamental, a campesinos y una creciente inestabilidad en los consistorios que, unida a su habitual falta de liquidez, lastró la gestión de los municipios.

El puzzle político campañés se define en estos primeros momentos, destacando como los partidos de mayor implantación el Partido Republicano Radical y el Partido Socialista (más adelante los elementos de la CEDA gozarán de una importante presencia). Junto a ellos, destaca una fuerte estructura sindical polarizada entre las asociaciones patronales (la Unión Agraria de Puente Genil, la Comunidad de Labradores de Aguilar de la Frontera) y las sociedades obreras, mayoritariamente socialistas en Puente Genil (La Vegetación), Aguilar (La Razón), Montilla (La Parra Productiva), Moriles (El Porvenir del Trabajo) y Monturque (El Porvenir en el Trabajo) y anarcosindicalistas en Montemayor (el Centro Instructivo Obrero de Oficios Varios) y Fernán Núñez.

La polarización, la falta de entendimiento entre las partes, la conflictividad social, las dificultades económicas que ahogaban a las clases menos favorecidas (el fantasma del hambre sobrevoló sus cabezas), las ingerencias del poder central (a través de los diversos gobernadores civiles que pasaron por Córdoba), etc. fueron elementos que dibujaron el panorama campañés durante la II República. Afloraron tras el golpe de estado de julio de 1936, convirtiendo la zona en el escenario de una cruenta y desigual lucha que se tradujo en una espantosa ola de violencia que afectó a casas particulares, iglesias, obras de arte, etc.

Pero, sin lugar a dudas, el capítulo más oscuro es el que afectó a sus gentes. Si bien actualmente no parece posible fijar unas cifras definitivas sobre el fenómeno de la represión, queda claro que incidió muchísimo más en los defensores de la República. Miles de simpatizantes del régimen nacido el 14 de abril fueron aniquilados, vejados, encarcelados o tuvieron que exiliarse. Sea como fuere, podemos afirmar con rotundidad que la magnitud de lo acaecido fue una pesada rémora que lastró decisivamente el desarrollo de nuestra Campaña durante décadas.





**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

